

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agricultura y Agua

4530 Anuncio por el que se hace pública la resolución de la Dirección General de Planificación, Evaluación y Control Ambiental, por la que se otorga autorización ambiental integrada para una explotación porcina de 2.772 reproductoras, 2.620 lechones de 6 a 20 kg y 920 plazas para la recría de futuras reproductoras, ubicada en el paraje El Ajauque, polígono 21 parcela 19, en el término municipal de Fortuna, con el n.º de expediente 910/06 de AU/AI, a solicitud de Dalland Hybrid España, S.A. (El Rincón) CIF A-30318976.

A los efectos previstos en el artículo 23 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace público que mediante Resolución de esta Dirección General, de fecha 5 de febrero de 2.009, se ha otorgado Autorización Ambiental Integrada para una explotación porcina de 2.772 reproductoras, 2.620 lechones de 6 a 20 kg y 920 plazas para la recría de futuras reproductoras, ubicada en el Paraje El Ajauque, polígono 21, parcela 19, en el término municipal de Fortuna, promovida por Dalland Hybrid España, S.A. (El Rincón) CIF A-30318976

El contenido de la Resolución y la información relativa al expediente pueden consultarse en las dependencias del Servicio de Calidad Ambiental de la Dirección General de Planificación, Evaluación y Control Ambiental, sito en C/ Catedrático Eugenio Úbeda Romero, n.º 3, 4. planta, Murcia. Esta información está igualmente disponible en la página web www.carm.es.

Murcia, 5 de febrero 2009.—El Director General de Planificación, Evaluación y Control Ambiental, Francisco José Espejo García.